

## SECRETARIA DE ECONOMIA

### CONVOCATORIA para el concurso DGM/C02-11.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Economía.- Coordinación General de Minería.- Dirección General de Minas.

#### CONVOCATORIA PARA EL CONCURSO DGM/C02-11

La Secretaría de Economía, con fundamento en lo dispuesto, según el caso, por los artículos 13 Bis, 14 segundo párrafo y 16, fracción II de la Ley Minera; 34 de su Reglamento, y 33 fracción VII del Reglamento Interior de dicha Secretaría, así como en la resolución 421.-12074/2010 de fecha 8 de diciembre de 2010, publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 17 de diciembre de 2010, convoca a los concursos para el otorgamiento de concesiones mineras sobre terreno amparado por las asignaciones mineras canceladas que a continuación se indica:

#### DATOS DE LOCALIZACION DE LOS LOTES MINEROS OBJETO DEL CONCURSO

##### I.- PROSPECTO MINERO ANDREA

NOMBRE DEL LOTE.-	<b>ANDREA</b>
MUNICIPIOS Y ESTADOS DE UBICACION.-	Tiquicheo de Nicolás Romero, Mich. Cutzamala de Pinzón, Gro.
PUNTO DE PARTIDA.-	Es una mojonera reglamentaria que se localiza al NW 8° 56' 25.8" y 27 m. del P.P. Original que era una obra minera. Dicha mojonera se encuentra en el margen izquierdo de un afluente del arroyo El Mango, al Noreste y 150 m. aproximadamente del rancho La Minilla, y al Noreste y 1,550 m., aproximadamente del rancho La Silleta.
COORDENADAS UTM.-	2'085,464.490 m. N 312,282.190 m. E
LINEAS AUXILIARES.-	De P.P. a A: SE 8° 56' 25.8" y 27.000 m. De A a 1: Norte y 300.000 m.

##### DATOS DEL PERIMETRO

LADOS	RUMBOS	DISTANCIAS (m.)	COLINDANCIAS
1-2	ESTE	800.000	Terreno libre
2-3	SUR	600.000	Terreno libre
3-4	OESTE	1,000.000	Terreno libre
4-5	NORTE	600.000	Terreno libre
5-1	ESTE	200.000	Terreno libre

SUPERFICIE DEL PROSPECTO.- 60.0000 hectáreas.

PRINCIPALES SUSTANCIAS POR EXTRAER.- Zinc, Cobre, Plomo, Estaño y trazas de Oro y Plata.

##### II.- PROSPECTO MINERO SAN JAVIER

NOMBRE DEL LOTE.-	<b>SAN JAVIER</b>
MUNICIPIO Y ESTADO DE UBICACION.-	Badiraguato, Sin.
PUNTO DE PARTIDA.-	Mojonera reglamentaria que se localiza en la parte central del poblado de San Javier de Arriba, entre la unión de los arroyos de San Javier y La Haciendita, a 2,100 m. al Sureste del cerro Bulto Alto, a 2,500 m. al Noreste del cerro El Bayado y a 4,050 m. al Sureste del cerro Pelón.

COORDENADAS UTM.- 2'873,632.106 m. N  
265,372.141 m. E

LINEA AUXILIAR.- De P.P.D. a P.P.O.: Sureste 64° 13' 15" y 20.45 m.

## DATOS DEL PERIMETRO

LADOS	RUMBOS	DISTANCIAS (m.)	COLINDANCIAS
P.P.O.-1	SUR	100.000	Terreno libre
1-2	OESTE	1,000.000	Terreno libre
2-3	NORTE	1,400.000	Terreno libre
3-4	ESTE	1,000.000	Terreno libre
4-P.P.O.	SUR	1,300.000	Terreno libre

SUPERFICIE DEL PROSPECTO.- 140.0000 hectáreas.

PRINCIPALES SUSTANCIAS POR EXTRAER.- Oro y Plata.

**III.- PROSPECTO MINERO POTRERITOS**

NOMBRE DEL LOTE.- **POTRERITOS**

MUNICIPIO Y ESTADO DE UBICACION.- Yecora, Son.

PUNTO DE PARTIDA.- Es una mojonera reglamentaria que se localiza en la falda Norte del cerro El Potrerito, a 4,050 m. al Sur del centro del poblado de Santa Rosa, a 1,500 m. al Noreste del cerro los Tajos y a 2,750 m. al Suroeste del cerro Los Algarrobos.

COORDENADAS UTM.- 3'146,957.930 m. N  
685,778.458 m. E

LINEA AUXILIAR.- De P.P. a A: Norte y 1,125.000 m.  
De A a 1: Oeste y 958.000 m.

## DATOS DEL PERIMETRO

LADOS	RUMBOS	DISTANCIAS (m.)	COLINDANCIAS
1-2	OESTE	700.000	Terreno libre
2-3	NORTE	2,700.000	Terreno libre
3-4	ESTE	1,000.000	Terreno libre
4-5	SUR	700.000	Terreno libre
5-6	ESTE	800.000	Terreno libre
6-7	SUR	500.000	Terreno libre
7-8	ESTE	1,200.000	Terreno libre
8-9	SUR	3,500.000	Terreno libre
9-10	OESTE	2,300.000	Terreno libre
10-1	NORTE	2,000.000	Terreno libre

Dentro del perímetro descrito debe excluirse la superficie amparada por la asignación minera, "Potreritos II" T-120, por un total de 74.1808 Has., la cual constituye el perímetro interior del presente lote.

SUPERFICIE DEL LOTE.- 995.8192 hectáreas.

**NOMBRE DEL LOTE.- POTRERITOS II**

**MUNICIPIO Y ESTADO DE UBICACION.-** Yecora, Son.

**PUNTO DE PARTIDA.-** Es una mojonera reglamentaria que se localiza en la falda Norte del cerro El Potrerito, a 4,050 m. al Sur del centro del poblado de Santa Rosa, a 1,500 m. al Noreste del cerro los Tajos y a 2,750 m. al Suroeste del cerro Los Algarrobos. Mismo PP de la asignación minera Potreritos T-121.

**COORDENADAS UTM.-** 3'146,957.930 m. N  
685,778.458 m. E

**LINEA AUXILIAR.-** De P.P. a A: Norte y 1,289.486 m.  
De A a 1: Oeste y 366.321 m.

**DATOS DEL PERIMETRO**

LADOS	RUMBOS	DISTANCIAS (m.)	COLINDANCIAS
1-2	OESTE	380.671	Asignación "Potreritos" T-121
2-3	NORTE	400.000	Asignación "Potreritos" T-121
3-4	OESTE	19.329	Asignación "Potreritos" T-121
4-5	NORTE	143.395	Asignación "Potreritos" T-121
5-6	OESTE	80.672	Asignación "Potreritos" T-121
6-7	NORTE	756.605	Asignación "Potreritos" T-121
7-8	ESTE	703.381	Asignación "Potreritos" T-121
8-9	SUR	756.605	Asignación "Potreritos" T-121
9-10	OESTE	222.709	Asignación "Potreritos" T-121
10-1	SUR	543.395	Asignación "Potreritos" T-121

**SUPERFICIE DEL LOTE.-** 74.1808 hectáreas.

**SUPERFICIE DEL PROSPECTO CON LA SUMA DE LOS DOS LOTES.-** 1,070.0000 hectáreas.

**PRINCIPALES SUSTANCIAS POR EXTRAER.-** Molibdeno y Cobre.

**IV.- PROSPECTO MINERO SANTA ISABEL**

**NOMBRE DEL LOTE.- SANTA ISABEL**

**MUNICIPIOS Y ESTADOS DE UBICACION.-** Mazapil, Zac.

**PUNTO DE PARTIDA.-** Mojonera reglamentaria que se localiza en la falda poniente de la sierra La Gruñidora, al norte del arroyo La Jabalina; a 5,300 m. al NW del poblado Ignacio Allende y a 5,600 m. al NE del tanque Santa Isabel.

**COORDENADAS UTM.-** 2'690,476.590 m. N  
804,171.600 m. E

**LINEA AUXILIAR.-** De PP a 1: Este y 800.000 m.

LADOS	RUMBOS	DATOS DEL PERIMETRO	
		DISTANCIAS (m.)	COLINDANCIAS
1-2	SUR	900.000	Terreno Libre
2-3	OESTE	2,000.000	Terreno Libre
3-4	NORTE	2,400.000	Terreno Libre
4-5	ESTE	2,000.000	La Capilla T-195333
5-1	SUR	1,500.000	La Capilla T-195333

SUPERFICIE DEL PROSPECTO.- 480.0000 hectáreas.

PRINCIPALES SUSTANCIAS POR EXTRAER.- Plata, Plomo y Zinc.

#### V.- PROSPECTO MINERO REDUCCION RANCHO VIEJO

NOMBRE DEL LOTE.-	<b>REDUCCION RANCHO VIEJO</b>
MUNICIPIOS Y ESTADOS DE UBICACION.-	JILOTITLAN DE LOS DOLORES, JAL. Y BUENAVISTA, MICH.
PUNTO DE PARTIDA.-	Mojonera Reglamentaria que se localiza a 20 mts. del lado izquierdo de la carretera Tepalcatepec-Apatzingán y a 100 mts. antes de llegar al puente Piedras Blancas. Mismo punto de partida del lote Rancho Viejo T-181.
COORDENADAS UTM.-	2'129,198.109 m. N 733,930.616 m. E
LINEA AUXILIAR.-	De PP a A Norte y 4.000 De PP a 01 Este y 1,571.000

LADOS	RUMBOS	DATOS DEL PERIMETRO	
		DISTANCIAS (m.)	COLINDANCIAS
01-02	N	1,300.000	Terreno Libre
02-03	W	3,000.000	Terreno Libre
03-04	N	2,500.000	Terreno Libre
04-05	W	3,000.000	Terreno Libre
05-06	N	1,000.000	Terreno Libre
06-07	W	1,000.000	Terreno Libre
07-08	N	5,000.000	Terreno Libre
08-09	W	7,000.000	Terreno Libre
09-10	S	7,000.000	Terreno Libre
10-11	E	1,795.019	Terreno Libre
11-12	N	453.726	Terreno Libre
12-13	E	1,100.000	Terreno Libre
13-14	N	2,300.000	Terreno Libre
14-15	W	500.00	Terreno Libre
15-16	N	1,500.000	Terreno Libre
16-17	E	2,100.000	Terreno Libre
17-18	S	1,500.000	Terreno Libre
18-19	W	1,500.000	Terreno Libre

19-20	S	2,753.726	Terreno Libre
20-21	E	3,004.981	Terreno Libre
21-22	S	3,000.000	Terreno Libre
22-23	E	1,500.000	Terreno Libre
23-24	S	1,500.000	Terreno Libre
24-25	E	1,500.000	Terreno Libre
25-26	S	1,500.000	Terreno Libre
26-27	E	1,500.000	Terreno Libre
27-28	S	1,000.000	Terreno Libre
28-29	E	3,500.000	Terreno Libre
29-01	N	4,200.000	Terreno Libre

SUPERFICIE DEL PROSPECTO.- 9,032.5529 Has.

PRINCIPALES SUSTANCIAS POR EXTRAER.- Oro y Plata, bajos contenidos de plomo, zinc y cobre.

#### VI.- PROSPECTO MINERO LA CHATA

NOMBRE DEL LOTE.-	<b>LA CHATA</b>
MUNICIPIOS Y ESTADOS DE UBICACION.-	ALAMOS, SON.
PUNTO DE PARTIDA.-	Mojonera Reglamentaria que se localiza a un lado del camino que va de San Bernardo a los Jicotes.
COORDENADAS UTM.-	3'034,904.009 m. N 718,954.525 m. E
LINEA AUXILIAR.-	De PP a A Oeste y 53.000 De PP a 01 Sur y 545.154

#### DATOS DEL PERIMETRO

LADOS	RUMBOS	DISTANCIAS (m.)	COLINDANCIAS
01-02	W	6,138.229	Raquel 3 T-229505
02-03	S	359.846	Raquel 3 T-229505
03-04	W	61.771	Terreno Libre
04-05	N	7,000.000	Terreno Libre
05-06	E	5,000.000	Terreno Libre
06-07	N	6,800.000	Terreno Libre
07-08	E	155.263	Terreno Libre
08-09	S	239.332	Terreno Libre
09-10	E	11,946.356	Terreno Libre
10-11	S	1,956.113	El Durazno T-223329
11-12	E	53.644	El Durazno T-223329
12-13	S	152.127	Terreno Libre
13-14	W	3,569.725	Lupita T-230510
14-15	S	5,600.000	Lupita T-230510 y La Perla 2 T-230690

15-16	E	1,400.000	La Perla 2 T-230690
16-17	S	600.000	La Perla 3 T-229675
17-18	E	1,000.000	La Perla 3 T-229675
18-19	N	600.000	La Perla 3 T-229675
19-20	E	600.000	La Perla 2 T-230690
20-21	N	2,000.000	La Perla 2 T-230690
21-22	E	569.725	Lupita T-230510
22-23	S	991.760	Terreno Libre
23-24	E	844.737	Terreno Libre
24-25	S	13,060.668	Terreno Libre
25-26	W	6,400.000	Terreno Libre
26-27	N	800.000	Terreno Libre
27-28	W	38.229	Terreno Libre
28-29	N	59.846	Raquel 3 T-229505
29-30	W	4,000.000	Raquel 3 T-229505
30-31	N	5,700.000	Raquel 3 T-229505
31-01	W	1,361.771	Raquel 3 T-229505

SUPERFICIE DEL PROSPECTO.- 22,607.0017 Has.

PRINCIPALES SUSTANCIAS POR EXTRAER.- Oro y Plata.

#### VII.- PROSPECTO MINERO LOS BORREGOS

NOMBRE DEL LOTE.-	<b>LOS BORREGOS</b>
MUNICIPIOS Y ESTADOS DE UBICACION.-	ASCENSION, CHIH.
PUNTO DE PARTIDA.-	Mojonera Reglamentaria que se localiza en la falda Suroeste de la sierra Los Borregos.
COORDENADAS UTM.-	3'436,026.765 m. N 273,922.684 m. E
LINEA AUXILIAR.-	De PP a A Sur y 45.000 De PP a 1 Oeste y 912.000

#### DATOS DEL PERIMETRO

LADOS	RUMBOS	DISTANCIAS (m.)	COLINDANCIAS
1-2	S	7,000.000	Divisadero T-227855
2-3	E	4,000.000	Divisadero T-227855
3-4	N	5,000.000	Divisadero T-227855
4-5	E	1,500.000	Divisadero T-227855
5-6	N	4,000.000	Divisadero T-227855
6-7	W	5,500.000	Divisadero T-227855
7-1	S	2,000.000	Divisadero T-227855

SUPERFICIE DEL PROSPECTO.- 4,100.0000 Has.

PRINCIPALES SUSTANCIAS POR EXTRAER.- Oro, Plata, Plomo, Cobre, Fierro y Zinc.

Con apoyo en lo dispuesto en el artículo 34 fracción VIII del Reglamento de la Ley Minera, se proporciona la siguiente información sobre el concurso que se convoca:

Conforme a los artículos 13 Bis fracción III de la Ley Minera y los artículos 37 y 38 de su Reglamento, la propuesta económica para los prospectos a que se refiere la presente Convocatoria comprenderá exclusivamente a la prima por descubrimiento y a la contraprestación económica ofrecidas.

Por lo que toca a la prima por descubrimiento, la Secretaría de Economía determinó establecer para cada uno de los prospectos un monto a cubrir, mismo que se da a conocer en las bases correspondientes.

En relación con la contraprestación económica, la Secretaría de Economía determinó también dar a conocer en las bases de concurso el monto mínimo. La contraprestación económica que se ofrezca deberá superar dicho monto mínimo. En caso contrario, se considerará inválida y será desechada. Por consiguiente, la modalidad para la presentación de la contraprestación económica es ascendente en rondas múltiples.

Los lineamientos, procedimientos y criterios para la presentación de la contraprestación económica y, en su caso, para mejorar una propuesta, se indican en las bases de los concursos.

Con fundamento en el segundo párrafo del artículo 35 del Reglamento de la Ley Minera, la primera fase del concurso que incluye la venta de bases y el registro de participantes, tendrá una duración de 40 días hábiles contados a partir del día siguiente de la publicación de esta Convocatoria en el Diario Oficial de la Federación. Durante los primeros 35 días hábiles, los interesados podrán adquirir las bases y solicitar su registro como participantes, y durante los últimos 5 días hábiles, los interesados únicamente podrán solicitar su registro como participantes siempre y cuando hayan adquirido las bases durante los primeros 35 días hábiles que componen la primera fase.

Las bases citadas podrán ser adquiridas de 10:00 a 14:00 horas en el tercer piso de la Dirección General de Minas, ubicada en calle de Acueducto número 4 esquina con Calle 14 bis, colonia Reforma Social, código postal 11650, de esta Ciudad de México, Distrito Federal.

El costo de cada base de concurso es de \$2,000.00 (DOS MIL PESOS 00/100 M.N.) más IVA, cantidades que deberán ser enteradas en favor de la Tesorería de la Federación a través del formulario y claves de cómputo siguientes:

Para el cobro por la venta de cada una de las bases de licitación:

C/C	DESCRIPCION
600017	POR LA ENAJENACION Y VENTA DE BASES DE LICITACION PUBLICA

Para el cobro del Impuesto al Valor Agregado:

C/C	DESCRIPCION
130009	(IVA) ACTOS OCASIONALES

Para el pago deberá utilizarse el formulario 16 "Declaración General de Pago de Productos y Aprovechamientos", afectando las claves de cómputo y descripción indicadas, mismo que deberá presentarse en tres tantos en las instituciones de crédito autorizadas para recaudar impuestos y derechos federales, debiendo el contribuyente recabar dos tantos del mismo con acuse de recibo de la institución receptora, para presentar ante la Dirección General de Minas un tanto del formulario respectivo, debidamente sellado y/o certificado, con objeto de que se le haga entrega de las bases de concurso que solicite.

México, Distrito Federal, a los doce días del mes de julio dos mil once.- El Director General de Minas, **Miguel Angel Romero González**.- Rúbrica.